

Buscando otras Esquias ha logrado el q.
se despache titulo de *Esc. no de S. no* Rey-
nos, mayormente quando no ha hecho
las Informaciones que devian preceder
p. dho examen en esta Ciudad ni ha
venido Citado para ello a el Procurador
Sindico G^{ral} de *N. S.* ni a los Commis-
sarios de dho Numero Saltando en esto
a lo mandado por Su Mag.^d y señores
de dho *R. Consejo*, en el Despacho
expedido en quatro de Febrero del año
pasado de mill settecientos cinquenta
y cinco, de que para copia en el libro
de Caxtas *R. S. Tenex U. S.* ganado
un *R. S.* Despacho expedido por los
señores de dho *R. S. Supremo Consejo*
su fecha en quinze de marzo de el año
proximo pasado, en que se manda que
cada Oficio del numero de los veinte y
seis que ay, tenga tan solamente un
Esc. no Real con aprouaj.^{on} del señor
Intendente Comensador con las preven-
ciones que se expresan en dho Despa-
cho, y que no se admitiesse otro alg.
mas de los veinte y seis a menos
se no hazer constar haver vacante
de *Esc. no* Real en Oficio del Numero
Todo lo qual ponen presente a *N. S.*
A quien supp.^{con} que enterado
de los Fundamentos tan legales